

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000134 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 28 MAY 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000237-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 30 de Abril del 2013; el Memorando N° 060-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE, de fecha 08 de Mayo del 2013; el Memorando N° 067-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE, de fecha 13 de Mayo del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

FFC. ADM. II ALBERTO FIGUEROA PENA GARCIA
TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000134 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 8 MAY 2013

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 15 de Mayo del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION DE TUMBES”, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Alfredo Caza Galecio
GERENTE GENERAL



ANEXO 001

00000134

28 MAY 2013

Copia fiel del Original

| N° ORD. TR. EN AB. | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | REMUNERAC. | | COMPEN. VACAC. | SUB TOTAL | SUB TOTAL | CUOTA PATRONAL 9.00% | TOTAL GENERAL MENSUAL | VIGENCIA DEL CONTRATO |
|--------------------|--|--------------------|------------------|-----------------|----------------|-----------------|---------------|----------------------|------------------------------|-----------------------|
| | | | MENSUAL | SUB TOTAL | | | | | | |
| | GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO CAD FUNC 05-006-0011-2.157106-0056 ESPECIFICA 2.6.7.1.6.1 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES | | | | | | | | | |
| 1 | FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR ING. VICTOR STACY ACEVEDO ORTIZ | ING. RESIDENTE | 5,000.00 | 2,666.67 | 222.22 | 2,888.89 | 260.00 | 3,148.89 | DEL 15/05/2013 AL 31/12/2013 | |
| 2 | ING. SAUL GERMAN ESPINOZA CARRILLO | ING. SUPERVISOR | 4,000.00 | 2,133.33 | 177.78 | 2,311.11 | 208.00 | 2,519.11 | DEL 15/05/2013 AL 31/12/2013 | |
| 3 | CPC. MARCO ANTONIO VALLADOLID JIMENEZ | ASIST. ADMINISTRAT | 2,000.00 | 1,066.67 | 88.89 | 1,155.56 | 104.00 | 1,259.56 | DEL 15/05/2013 AL 31/12/2013 | |
| | TOTAL | | 11,000.00 | 5,866.67 | 488.89 | 6,355.56 | 572.00 | 6,927.56 | | |

